

MARIA AGUSTINA PEREZ VILLAMIZAR

ABOGADO

Calle 40 43-30 Of 301 piso 3 Cel. 3004994208. Barranquilla. Correo electrónico maria_pe1216@hotmail.com

Señor

JUEZ CUARTO DE PEUÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES DE SINCELEJO

E. S.

REFERENCIA. Ejecutivo de COOPERTAIVA MULTIACTIVA COOLCARIBE. Contra. EIECER DEL CRISTO RODRIGUEZ RUIZ RAD No 700014003004-2019-00669-00

MARIA AGUSTINA PEREZ VILLAMIZAR, mayor de edad, vecina y residente en esta ciudad, identificado con la C.C. No. 22.544.694 de Palmar de Varela, Abogada portadora de la T.P. No. 76.793 del C. S. de la J., actuando en mi condición de Endosatario para el cobro judicial de la Parte Demandante, por medio del presente escrito me dirijo a su señoría, para manifestarle que presento liquidación del crédito en el proceso de la referencia.

Capital.....	3.400.000
Intereses de mora desde el día 11 de febrero del año 2014	
Al 31 de enero, del 2018 al 2% mensual, son 48 meces.....	3.264.000
Intereses de plazo y mora anteriores, desde el día 28 de febrero del 2018	
Al 30 de noviembre 2021, al 2% mensual, son 45 meces	3.060.000
Para un total de capital más intereses.....	9.724.000

Atentamente


MARIA AGUSTINA PEREZ VILLAMIZAR
C.C.No. 22.544.694 de Palmar de Varela
T.P. No. 76.793 del C. S. de la J